

Estudioso convenientemente por el Ayuntamiento este asunto y con el fin de que se sea aprovechado al máximo los posts, se acuerda publicar un bando por el cual se di a conocer que tosn los vecinos pueden solicitar nuevo derecho al aprovechamiento con el número de cabezas que cada uno necesite hasta el día 17 de corriente, siempre claro está, que los solicitantes se hallen al corriente en lo pago que hasta ahora se han venido satisficndo, por acuerdo de la sesión anterior, y lo establecido en el art. 287 apartado d 2.º de Reglamento para la Administración municipal de Navarra, entendiéndose también como vecinos con derecho a solicitar lo que determine el art. 20 de mismo Reglamento municipal.

A continuación se acuerda conceder al Sr. Secretario una gratificación de 250 pts por el trabajo de repartir los números y cobrarlos, así como también por el cobro de auxilios a morosos.

Facturas.

Una de Demetrio Mortal por 648 pts por medicina para caso de Médico. Conforme.

Otra de Julio Jorri por materiales y trabajos que se detallan para el puente del Sompaso de 5.689 pts. Conforme.

Otra de la ferriteria de Roque Maria de 1.900 pts por una polva diferencial de 500 kg. Conforme.

Otra de Bonifacio Irisarri por material y trabajos que detalla de 170 pts. Conforme.

Otra de Segundo Salvatierra por grueso que detalla para el puente de 5.085,10 pts. Conforme.

Peones.

Por recibir material de Estello para el puente a Doroteo Barruete y por medio de trabajando su hijo Jorri con 250 pts y 45 pts respectivamente.

A Victor Santisteban por 2 rompiendo línea con 180 pts

Por lo mismo a Jemis Schewernia^{3^{da}} con 270 pts

Por lo mismo a Luis Schewerni 1.º con 90 pts.

Instancias.

Una de Vicenta Villanueva solicitando le sea devuelto 75 pt por un extrabaje que ha pagado y le tenía hecho a del antab. Conforme.

Otra de Pedro López, Francisco Muñana y Honorato Pascual solicitando se arregle el aragüe de la fuente de San Sebastián, ya que para por los respectivos casos y es antihigiénico y peligroso. Conforme.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las diez y media horas de la noche a lo que se levanta el presente que está firmado a día

de su aprobación, de lo que como secretario, certifico

Epfr. E. B. B. *J. J. J.*
Angel Bagalag *León J. J.*
Directorio Larrañaga
Gregorio J. Martín

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Albarruz, siendo las doce y media horas de la mañana del día veintinueve de junio de mil novecientos veinte y tres y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Epifanio Echeverría Altia, los Srs. Concejales que abajo constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistido por el infrascripto secretario D. Eusebio Do Ayestaran.

Olienta la sesión por el Sr. Presidente la No lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, tomando a continuación y en la misma forma los siguientes acuerdos.

Facturas.

Una de la R. R. M. M. Clarctianas de Albarruz por la comida en honor del Sr. Vicario General el día de la Confirmación de 1.875 pts. Conforme.

Otra del secretariado Uvanno por material de semestre 1.º de 1.283 pts. Conforme.

Otra de segundo Salvatierra por cemento de 1.400 pts. Conforme.

Otra de Angel Goni por trabajo en casa Jeterinario de 162 pts. Conforme.

Otra de Benito Arana por género en el Puy y otros que se detallan en factura unida al libramiento de 1.463 pts. Conforme.

Otra del mismo para el facero de barrainzar por comida y demás que detalla de 9.745 pts. Conforme.

Otra del Sr. Depositario por gasto en fomeria de Puy de 1.195,50 pts. Conforme.

Otra de Jesús Marcotequi por 10 kg de trigo a 5,40 pts kg. ton 54 pts. Conforme.

Otra de Angel Pagola de 830 pts por trabajo de porte con el tractor y una comisión a Pamplona. Conforme.

Otra de Angel Pagola para el facero de barrainzar por 10 días mareando y 10 días con tractor a 250 pts por día ton 2.500 pts. Conforme.

